

El peso que cargamos sobre nuestras espaldas: corrupción en América Latina *

Gerald E. Caiden

[Versión original en inglés](#)

La corrupción se ha transformado actualmente en un tema común en los círculos internacionales. No se trata de un tema nuevo. Lejos de eso, la corrupción ha existido desde que el gobierno existe. Pero, finalmente, el mundo ha decidido que este problema ha llegado finalmente a ser disfuncional para el desarrollo global de manera que es necesario enfrentarlo. No cabe duda, ha llegado a ser tan amenazante que resulta urgente hacer algo al respecto.

Pero ¿acaso estamos hablando de lo mismo? A pesar de que existen diferentes palabras para referirse a la corrupción, hay definiciones comunes; más aun, pareciera existir un alto grado de consenso, tanto en el tiempo como en el espacio, respecto de lo que es este fenómeno. Desde que existen registros escritos, se ha identificado el mismo tipo de conductas objetables, independientemente del lenguaje, la religión, la cultura, la etnia, la gobernanza, la ubicación, la filosofía y los valores sociales. Estas conductas siempre han sido consideradas indignas de aquellos que ejercen poder sobre los demás y han sido epitomizadas en la sentencia de Lord Acton: “El poder corrompe; el poder absoluto corrompe absolutamente”.

Son conductas que han frustrado a todos aquellos sobre quienes se ejerce el poder.

La esencia de la corrupción

El punto de partida para determinar lo que constituye una práctica corrupta es el acto en sí mismo, esa forma específica de conducta que se considera errónea y ofensiva. Aquellos que se comportan de esa manera deben estar conscientes de que sus actos son moralmente incorrectos, que están, claramente, fuera de lo esperado y que son inaceptables. Ellos roban con conocimiento de causa. Ellos se perjuran. Ellos sobornan o aceptan sobornos, deciden sobre sobornos o los disfrazan al registrarlos. Interfieren en negocios cuando no deben hacerlo. Sus actos son deliberados, no accidentales ni incidentales. Su comportamiento es flagrante y, peor aun, no sienten remordimiento de conciencia ni ningún vestigio de sentimiento de culpa. En resumen, ellos son capaces de distinguir lo correcto de lo incorrecto, pero se aventuran en el terreno de la indiferencia.

Sin embargo, lo que se considera correcto e incorrecto es algo que varía con el tiempo y de un lugar a otro. Aquello que una vez fue considerado natural, aceptable e incluso necesario -como por ejemplo el canibalismo o el infanticidio-, más tarde es considerado erróneo; de la misma manera, lo que fuera considerado erróneo, inmoral o desnaturalizado en el pasado, se transforma en algo más aceptable y es tolerado en el presente. Lo que se considera correcto o incorrecto en una cultura, religión o ideología es considerado de manera diferente en otra. Afortunadamente, en el caso de la corrupción ha existido un notable acuerdo universal a través del tiempo respecto de cuáles son los actos específicos que caen dentro de dicha rúbrica. Cualquier diferencia que ha habido al respecto ha sido marginal, no esencial.

Esta convergencia ha sido posible al centrarse en la *motivación* del actor. ¿Por qué se realizó ese acto? Quien lo realiza puede alegar que otro lo instruyó o que otro estuvo al tanto de lo realizado, pero para los demás está claro que quien cometió el acto se benefició de él. Quien lo realiza tiene a sí mismo o a las personas cercanas a él en mente. Sabe muy bien lo que está haciendo y las ventajas que puede obtener con ello. Su acción es premeditada. Ha tenido algo en mente y sabía bien en qué se estaba involucrando. Ha actuado deliberadamente y sabe a la perfección que si se descubre lo que hizo no será aprobado sino que, por el contrario, se considerará una conducta impropia, errada, injusta e inmoral.

(*) Documento preparado para el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Ciudad de Panamá, Panamá, del 28 al 31 de octubre de 2003.

Traducido del inglés por **Sonia Sescovich**. Título original: “The Burden on Our Backs: Corruption in Latin America”.

Y porque quien comete el acto sospecha que lo que hace será mal considerado, trata de ocultarlo. Actúa en la oscuridad, depositando su confianza sólo en un selecto grupo o en su círculo interno con el cual piensa que puede contar y que cree no revelará nada; además, intimida a cualquiera que pueda divulgar secretos, silencia a los que sospecha pueden generar rumores, abusa de los crédulos y toma ventaja de la confianza y buena voluntad que algunos pudieran depositar en él. Cuando se le descubre, esa persona intentará afrontar descaradamente las cosas, destruyendo cualquier evidencia incriminatoria, utilizando su posición para aplacar cualquier incidente y tratando de volver la situación contra sus acusadores. Claramente, él sabía que su conducta no lo conduciría a nada bueno.

Una vez más, digamos que las actitudes no son necesariamente consistentes o absolutas. Mucho dependerá de quién sea aquel que está siendo acusado.

La tolerancia frente a ciertos actos puede darse por múltiples razones. Por un lado, los actos corruptos pueden ser tan graves que, al quedar expuestos, la confianza en las instituciones públicas, o en cualquiera que tenga autoridad, puede colapsar y provocar así el caos, la anarquía, la violencia o una revolución, potenciales desastres que pueden afectar gravemente el tejido social. Frente a este riesgo, puede resultar entonces más adecuado para algunos encubrir la corrupción, o al menos manejar el conocimiento de estos hechos sólo a nivel de un grupo interno de mucha confianza.

Otra posibilidad es que los actos corruptos cometidos puedan ser considerados tan triviales y menores como para ser pasados por alto o perdonados si se considera, por ejemplo, que quien los ha cometido ha entregado o entrega, comparativamente con el acto corrupto, cosas mucho más positivas a la comunidad, o en el caso de que esa persona demuestre arrepentimiento y se comprometa a no repetirlo e incluso ofrezca una compensación o una penitencia por lo realizado. Esto puede contrastar con el reconocimiento de una culpa obvia y con la denigración de quienes expongan y testifiquen contra otros en el círculo interno, donde se pueden prometer castigos ejemplarizadores para quienes revelen los secretos o entrapen a otros en este tipo de situaciones.

Ninguno de estos casos cae en la categoría excepcional de una corrupción heroica en la cual los actores no ganan nada para sí mismos y en cambio asumen un gran riesgo al actuar por algo que, según ellos creen, representa mejor el interés de su comunidad. En este caso, ellos actúan desinteresadamente y su principal motivación es el objetivo idealista de una causa justificable, inofensiva y legítima. Obviamente, ellos pueden estar cometiendo un error y su acción sería criticable, pero pueden reclamar que no tenían otra opción y que la causa era, a sus ojos, verdaderamente noble y meritoria. Se les puede comparar con los que presentan denuncias, que se justifican de la misma manera cuando se les acusa de hacerlo con el objetivo de auto-promoverse, de vengarse o de cualquier otra motivación menos noble. Algunos de ellos pueden o no tener motivaciones de ese tipo, pero es cierto que a menudo son individuos que actúan rectamente, sin pensar en sí mismos.

El juicio, en definitiva, depende mucho de cuáles son los resultados reales o las *consecuencias* de los actos considerados corruptos. ¿Quiénes se benefician y quiénes son perjudicados con ellos? Aparte de alguna que otra corrupción heroica -escasa en realidad-, los corruptos se benefician o ganan algo que no habrían tenido o no habrían logrado de haber ocurrido de otra manera, es decir, sin que ellos hubieran hecho lo que hicieron.

Su intervención alteró o cambió ciertos resultados. Hubo recursos que se distribuyeron inadecuadamente. Algunas personas ganaron injustamente a expensas de otros, estuvieran o no esos perdedores conscientes de lo que perdieron. Por el hecho de no actuar de acuerdo a las normas comúnmente aceptadas, se cambiaron deliberadamente ciertos resultados de una manera pre-determinada. Se hizo daño a personas inocentes, confiadas, honestas que fueron mantenidas en la oscuridad. Un círculo interno manipuló cosas en función de una agenda secreta y se aseguró de que sus miembros no fueran inculpados. Otros, ajenos a ese círculo, sufrieron las consecuencias a pesar de que se intente sostener que nadie perdió y de que no hubo víctimas.

Sólo en el caso de la corrupción heroica se puede afirmar que los ganadores merecieron ganar y

que los perdedores merecieron perder. La corrupción -aquella común y frecuente- provoca una distorsión a favor de quienes no tienen méritos y castiga a los verdaderos merecedores. El corrupto hace trampas a los menos privilegiados despojándolos de algo que por derecho era suyo. Esa es la injusticia y la inmoralidad de la corrupción que, una vez descubierta, es comprendida por quienes fueron despojados de algo, tomando conciencia de su impotencia y su inferioridad, despertando en ellos el deseo de venganza.

La corrupción es la antítesis de la moralidad, y puede que una mejor manera de definirla sea la búsqueda tortuosa y estéril de algo que trata de ser inclusivo. Jim Wesberry proporcionó, probablemente, una de las mejores descripciones que captura la esencia de la corrupción: “La corrupción tiene éxito en la oscuridad y en la invisibilidad. Es anónima y no se puede medir. Planta sus raíces en los vicios muy humanos de la codicia y el anhelo de poder (...) [ella] no tiene color, no tiene forma, ni tiene olor, es secreta, colusoria, furtiva, desvergonzada (...) A menudo no deja huellas sino sólo aquellas impresas en los pensamientos, memorias y percepciones de la mente humana” (Caiden, Dwivedi y Jabbra, 2001: 1).

En años recientes, este fuego fatuo quedó impreso en las mentes de las personas a partir de ejemplos tan concretos como los siguientes: los intentos del gobierno italiano por poner un freno a la Mafia, la brutalidad de la Mafia Rusa, la declinación de las grandes fortunas económicas del Japón, la recesión de los 90 en el Sudeste Asiático, las revueltas políticas en Filipinas y Pakistán, los gobiernos vanos de gran parte del Sur de África, la renuncia forzada de los comisionados europeos, los escándalos financieros de los partidos políticos de Europa Occidental, las operaciones de narco-regímenes en el Medio Oriente y en Asia, la banca *off-shore* repartida por todo el mundo, el saqueo interno de algunas de las principales corporaciones norteamericanas de negocios y la manipulación del comercio en el intercambio mundial, por no mencionar el comercio global de bienes y servicios ilegales, el contrabando internacional y el lavado de dinero estimulado por gobiernos pillos.

Todas estas son ilustraciones inequívocas de la corrupción que opera alrededor del mundo con serias repercusiones para todos. Esta presencia obvia de la corrupción dio origen, a principio de los noventa, a Transparencia Internacional (TI) con el objeto de publicitar esta amenaza y registrar las acciones que se emprendan para combatirla.

Como resultado de ello, la comunidad internacional ya no puede ignorar la corrupción ni revertir el camino de su reconocimiento, estimulando medidas para combatirla y empleando TI para exponerla y contenerla. Los tabúes que se usaron para amparar la corrupción han quedado ahora fuera de lugar. Se reconoce la corrupción como un obstáculo al desarrollo del mundo porque desestimula la inversión, mina la estabilidad, destruye una gobernanza efectiva y desmoraliza al pueblo. El precio social que se paga por ella ha llegado a ser demasiado alto y requiere ser reducido drásticamente.

Poniendo atajo a la corrupción

La preocupación mundial por la corrupción ha estado acompañada de una explosión de estudios, la mayoría de los cuales son repetitivos, contienen una serie de exhortaciones pero, en general, son escasos en lo que se refiere a análisis prácticos. Esto no debería sorprendernos dado que el tema es desordenado y confuso. La indignación moral siempre está muy bien pero no se traduce, necesariamente, en detalles operacionales.

La corrupción -o más bien las prácticas corruptas-, al igual que el pecado, adopta formas diferentes, cubre una gama muy amplia de actividades y se presenta en contextos muy diferentes; es por ello que las generalizaciones, si bien son muy sabias y buenas, orientan bastante poco en cuanto a cuál remedio es más adecuado en cada circunstancia particular. Por ejemplo, la práctica abierta de dar y recibir soborno, actividad claramente corrupta, constituye una práctica muy diferente a la falsificación sigilosa de cuentas y recibos de recaudación, también actividad claramente corrupta.

Pero el soborno puede ser el precio esperado de la práctica de hacer negocios y una forma de ser

más astuto que el competidor; o puede, también, constituir una práctica hábilmente disfrazada y conocida por muy pocas personas. Puede asumir formas crudas, como la transferencia flagrante de dinero en efectivo de una mano a otra, o la forma más sofisticada de agregar una cantidad extra al fijar el valor que se está negociando; o también se puede disfrazar el soborno bajo la forma de favores personales o propiedades que no se puedan detectar.

De la misma manera, la falsificación de registros financieros puede ser el resultado de la práctica de individuos que creen que no serán descubiertos porque son los únicos que manejan los libros o los libretos de cheques, o puede ser el resultado de sofisticadas prácticas contables basadas en estimaciones hechas al azar que resultan creíbles, proyecciones deseadas, depreciaciones cuestionables o asignaciones permitidas en las cuales no se requiere evidencia o es muy difícil de obtener. Estas cifras pueden ser manoseadas (no falsificadas) suficientemente como para esconder mucho más de lo que revelan, distorsionando el verdadero cuadro financiero y engañando a quienes ven las cifras como un valor real. Atajar la corrupción puede requerir de un enorme cuerpo de especialistas, muchos de los cuales trabajan solos y de manera aislada, utilizando herramientas de muy distinto tipo.

Antes de poner atajo a la corrupción es necesario responder ciertas preguntas cruciales, paso a paso, de la misma forma que trabaja un médico para diagnosticar y tratar a un paciente que se queja de no sentirse bien.

¿Qué es exactamente lo que está o puede estar mal? ¿La enfermedad es real o imaginaria? Si el problema no es tratado, ¿cuán severas serán sus consecuencias o sólo se tratará de un mal menor o apenas un inconveniente? ¿Qué ayudas técnicas pueden utilizarse para poder localizar y evaluar la magnitud del desorden? ¿El tratamiento posible está disponible y se puede afrontar? ¿El tratamiento que se considera acertado es nuevo y experimental o ya está probado? ¿El paciente comprende o no lo que está involucrado en el posible tratamiento y está preparado y deseoso para enfrentarlo? Si el tratamiento no rinde los frutos deseados, ¿qué puede hacerse? ¿En qué punto el tratamiento debe detenerse y discontinuarse o debe ser repetido en un período posterior? ¿Quiénes deben estar involucrados en todas estas decisiones?

Cuando se trata de la corrupción, que es una enfermedad social, no una enfermedad personal, la respuesta a todas estas preguntas no es tan clara y precisa como aquellas respuestas desarrolladas durante siglos por la profesión médica, a pesar de que la corrupción puede ser tan antigua como la enfermedad humana.

¿Qué hay de cierto tras las denuncias de las personas en relación con la corrupción? ¿Qué tan seria es? Si existen múltiples prácticas corruptas, ¿cuál debe ser enfrentada primero o a cuál se le debe otorgar tratamiento prioritario? ¿Cuán acertado ha sido el diagnóstico? ¿Se están confundiendo los síntomas con las causas profundas? ¿Por qué es indispensable hacer algo? ¿Qué puede hacerse? ¿Qué se requiere para un tratamiento efectivo? ¿Existe el apoyo necesario? Dicho apoyo ¿puede ser institucionalizado como para mantenerse al margen de las presiones que se generan para lograr una acción efectiva? ¿Qué puede considerarse un éxito y cómo puede medirse? ¿En qué punto debe cambiarse el tratamiento debido a que no está funcionando o al menos no lo está haciendo en la medida suficiente?

Al igual que en la medicina, la literatura y la práctica relacionada con el combate a la corrupción proporciona muchas respuestas y genera una gran cantidad de material para reflexionar. Pero cuando se trata de conocer cómo funciona en una realidad específica y particular, quienes luchan contra la corrupción tienen que poner mucho de sí mismos. Ningún caso es exactamente igual a otro. Siempre existen variaciones, elementos desconocidos y riesgos.

La investigación exploratoria puede no revelar nada como para preocuparse o puede descubrir algo mucho peor de lo que inicialmente se sospechaba. El diagnóstico puede estar fuera de lugar. Y se puede recomendar un tratamiento equivocado. Las expectativas que se tenían se pueden evaporar y las personas pueden perder los deseos de unirse para combatir la corrupción. En este caso, el corrupto ha

logrado devolver la mano y detener cualquier intento que pretendiera confinar sus actividades; incluso quienes han dado la voz de alerta pueden encontrarse a sí mismos como el objeto de una investigación y victimizados por quienes son los reales villanos.

La analogía con la medicina se detiene aquí. Uno puede asumir que cualquier cura contra los males humanos es bienvenida, e incluso que aquellos que curan son ennoblecidos y bendecidos por su buen trabajo. Cuando se trata de la corrupción, el corrupto puede tener todas las cartas en su mano, desafiar la investigación, acusar a los investigadores, complotar para eliminarlos (y tener éxito en ello) y así enseñar a una nueva generación cómo ser corruptos. La corrupción ha demostrado con creces que puede ser evasiva ante cualquier tratamiento efectivo y que es capaz de reaparecer bajo múltiples disfraces, lo que exige una vigilancia permanente con el objeto de prevenir esa reaparición.

Distinguiendo la corrupción individual de la sistémica

¿Cuándo es una manzana podrida la que está contaminando a las otras en el tonel y cuándo es el tonel defectuoso el que contamina su contenido?

Pocas organizaciones confiesan ser corruptas o retener en sus filas a empleados que tienen sus manos sucias. Por el contrario, muchas se indignan ante la sola sospecha de que puedan estar actuando inmoralmente o de que puedan contar entre sus filas con alguien que sea culpable de prácticas inmorales; aun cuando ellas sepan positivamente que no todos sus empleados son inocentes y que, de hecho, el robo entre ellos es algo que puede darse. Están asumiendo, de esa manera, como garantizado e inevitable el hecho de que poco es lo que se puede hacer al respecto. En la práctica, todas las organizaciones tratan de prevenir incluso las apariencias de corrupción y tratan de librarse de cualquiera que tenga las manos sucias.

Ningún sistema es perfecto; la fechoría se desliza en medio de los mejores. De millones de personas empleadas, un cierto porcentaje de indeseables son reclutados y seleccionados, abusando luego de su posición. Encuentran la manera de ayudarse entre ellos guardando en secreto sus desviaciones. Cuando esto ocurre, sus compañeros de trabajo pueden ignorarlo ya sea, simplemente, porque los corruptos son demasiado astutos y creativos, o porque logran permanecer lo suficientemente aislados como para impedir el quedar expuestos y, además, guardan o destruyen cualquier evidencia que pueda ser sólida. Nadie más llega a saberlo a menos que alguna de sus víctimas hable, e incluso en ese caso no resulta fácil porque, en definitiva, será la palabra de uno contra la palabra del otro. Puede ser que más temprano o más tarde, el corrupto cometa un error y entonces, para aquellos que saben qué buscar, será el momento de lograr una evidencia.

Incluso los empleados que trabajan solos deben hacer informes que deberán ser controlados; o se verán mezclados eventualmente con otras personas que pudieran resultar sospechosas por algún detalle o por alguna conducta defensiva; o pueden ser detectados por algún avance que se realice en los procedimientos existentes para descubrir conductas desviadas. Los corruptos deben ser siempre cautelosos: en relación con sus víctimas porque ellas pueden murmurar sobre lo que sucede, o en relación con sus colaboradores porque el día menos pensado se pueden volver en su contra. En resumen, los corruptos deben recordar siempre que trabajan en una fuente de vidrio. No pueden esperar permanecer ocultos por largo tiempo ni escapar eternamente de la sospecha, o de cualquier investigación penetrante y de la eventual exposición a que se verán sometidos sólo porque en algún momento lleguen a actuar extrañamente; a menos que estén protegidos.

Los malhechores en las organizaciones pueden contar con alguna protección inicial. La sospecha es una cosa, pero obtener pruebas definitivas es otra. En la medida que la corrupción es furtiva, obtener evidencias sin dejar al descubierto la investigación y poner en guardia a los participantes es difícil. Sin que exista suficiente evidencia conclusiva, usualmente se les otorga a los corruptos el beneficio de la duda.

Los colaboradores, en la medida que sospechen que también pueden ser descubiertos, pueden

contribuir al encubrimiento. Colegas inocentes se sentirán obligados a protegerse mutuamente porque cada uno espera que el otro haga lo mismo si enfrenta una situación parecida; todos se sienten amenazados o bajo sospecha y se unen para enfrentar la situación. La protección de los pares es útil en lo que respecta a confinar la información al grupo interno, de manera que no trascienda al exterior, y el grupo difícilmente sería acusado por las fechorías de unos pocos. A nadie le gusta exponer al exterior los trapos sucios internos y a nadie le gusta que un dedo acusador lo esté apuntando.

Todos los grupos se protegen a sí mismos. En los servicios policiales esto se conoce como “el voto de silencio”, pero otros grupos que desarrollan la camaradería tienen también las mismas consignas de auto-protección. El corrupto normalmente cree -erradamente o no- que contará con un oído más comprensivo entre sus pares que entre los que no forman parte del grupo, y los hechos parecieran confirmar que los pares son más indulgentes que las figuras de autoridad y que el sistema legal, en lo que a corrupción individual se refiere. Finalmente, a ninguna organización le agrada lavar su ropa sucia en público. Prefieren arreglar las cosas a su manera y ocultar sus escándalos de la arena pública. Lo que desean es evitar cualquier publicidad negativa.

La corrupción institucionalizada o sistémica es diferente. No debería confundirse ni ser tratada como la corrupción individual. La corrupción sistémica ocurre cuando el conjunto de la organización, su cultura, su liderazgo, su administración y su personal es conscientemente indulgente con respecto a las prácticas corruptas, se hacen los desentendidos frente a las fechorías e incluso estimulan tales comportamientos inapropiados. ¿Cómo puede ocurrir esto?

Se pueden extraer buenos ejemplos de los cuerpos policiales, en este caso de los servicios policiales locales en Estados Unidos (Caiden, 1977). Algunos departamentos policiales en el pasado infligieron la ley o se rehusaron a hacer cumplir ciertas leyes que eran desaprobadas por los oficiales de policía. Ellos fueron indulgentes frente a disturbios policiales en lugar de mantener la paz. Emplearon métodos secretos, inconstitucionales e incluso ilegales. Se coludieron con criminales y con organizaciones del crimen organizado. Robaron y protegieron a las bandas de ladrones. Transportaron mercancía robada por esas bandas en vehículos de la policía, y cuando se les pidió investigar destruyeron las evidencias incriminatorias que habían dejado tras ellos. Falsificaron evidencias e inventaron cargos contra personas inocentes. Se perjuraron. Se concertaron con prostitutas y con traficantes de drogas. Utilizaron mercancías recuperadas para sobornar informantes o para infiltrar bandas criminales.

Estos ejemplos no los doy para dejar en mal pie a la policía norteamericana; los doy solamente para mostrar las posibilidades que están disponibles para los servicios de policía pero que no lo están para otras organizaciones las cuales, a su vez, pueden tener sus propios caminos potenciales para la corrupción.

En la corrupción sistémica, alguien en el interior conoce las prácticas corruptas regulares y es indulgente frente a ellas; se espera que otros hagan lo mismo o, al menos, permanezcan neutrales, pasivos o indiferentes frente a lo que sucede alrededor de ellos en el trabajo.

A una escala mayor tenemos las cleptocracias, en las cuales virtualmente todos los organismos públicos, y si no también los privados, son corruptos; el conjunto del sistema político y todo aquel que está en contacto con él son corruptos y saquean todo aquello a lo cual tienen acceso. Transparencia Internacional ha publicado listas de países en los cuales prevalece este sistema de corrupción institucionalizada.

¿Cuáles son las características de la corrupción sistémica?

1. La organización aparenta, para consumo externo, un código de ética que se contradice con las prácticas internas.
2. Existen presiones internas, en su mayor parte informales porque no están registradas de manera escrita, que estimulan, instigan y ocultan violaciones del código externo.
3. Los que no violan ese código externo son excluidos del círculo interno y de todos los

beneficios que se obtienen por dichas violaciones.

4. Los que violan el código externo son protegidos y cuando son descubiertos son tratados con indulgencia y sus acusadores son victimizados por no aceptar la hipocresía.

5. Los que no violan el código externo se sofocan en una atmósfera venal y su conciencia les termina pesando más tarde.

6. Los posibles acusadores son aterrorizados y desacreditados para siempre; los corruptos necesitan estar permanentemente protegidos de cualquier represalia.

7. Los corruptos llegan a acostumbrarse tanto a sus fechorías que se perciben a sí mismos como invencibles; sienten, cuando quedan al descubierto, que han sido tratados injustamente.

8. La culpa colectiva se expresa en racionalizaciones de las violaciones internas, las que nadie intenta discontinuar sin que medie una presión externa muy poderosa.

9. Los investigadores internos rara vez operan y encuentran rápidas excusas para detener las investigaciones.

10. Las autoridades internas sostienen que cualquier incidente es aislado y que rara vez ocurre este tipo de cosas (Caiden y Caiden, 1977).

Estas características han sido ampliamente demostradas en el reciente escándalo Enron-Andersen (Caiden, 2002) y en investigaciones más amplias que se han realizado en el mundo de los negocios, en Estados Unidos, las cuales evidencian una colusión entre los más altos niveles del gobierno y este mundo; evidencian también problemas respecto a las auto-políticas organizacionales (Caiden, 1992).

La corrupción individual puede ser erradicada a través de la aplicación de sanciones organizacionales apoyadas por el sistema legal, que es el que puede imponer sanciones más drásticas. Los individuos corruptos pueden ser confrontados con evidencias y sometidos a medidas disciplinarias si los cargos son menores. Incluso pueden permanecer en la organización, pero habrá siempre sobre ellos una nube oscura que nunca se disipará del todo y que los perseguirá adonde vayan. Si los cargos son mayores se podrá garantizar medidas que vayan desde su inmediata separación de la organización hasta una acusación judicial que puede terminar en prisión (y en algunos países como China e Irán puede llegar hasta la pena de muerte). En todos estos casos el escándalo está bien localizado, se toman medidas para evitar que se repita y los incidentes muy pronto se olvidan.

La corrupción sistémica, en cambio, no puede enfrentarse tan fácilmente. No existe ninguna garantía de que no se repetirá, incluso si los corruptos son expulsados y otras personas ocupan su lugar; aún en ese caso, la corrupción puede mantenerse apenas con caras diferentes. Para el consumo externo, se emprenden investigaciones formales e, incluso, algunos corruptos pueden ser acusados, pero al interior de la organización todos saben que las cosas no cambiarán. Puede haber sólo una diferencia significativa: los sucesores, conscientes de las repercusiones que la situación puede tener para ellos, se cuidarán de reorganizarse de manera tal que sea más difícil que la corrupción quede nuevamente al descubierto.

En resumen, las personas pueden cambiar pero las prácticas corruptas continuarán. La corrupción institucionalizada requiere reformas mayores en la legislación que rige el mundo de los negocios, en la práctica profesional, en la cultura organizacional y profesional, en la ética y la educación, en la responsabilidad pública y en la política financiera. Y todas esas reformas serán resistidas por intereses entronizados en el sistema y que son reacios a admitir cualquier situación que les genere desventajas.

La existencia de corrupción sistémica vastamente difundida afecta de manera negativa al conjunto de la sociedad y corrompe a todo aquel que tome contacto con ella, tanto a los miembros de las organizaciones corruptas como a los de fuera.

1. Perpetúa la existencia de una política cerrada restringiendo el acceso al proceso de toma de decisiones, impidiendo además que los cambios sociales se reflejen en acuerdos políticos.

2. Suprime toda oposición, lo que genera un resentimiento público que sólo requiere de una chispa para encender la violencia.

3. Perpetúa y profundiza las divisiones sociales, separando cada vez más a los que tienen de los que no tienen.
4. Obstruye el cambio social de manera tal que sacrifica el interés público en beneficio de intereses estrechos, parciales y selectivos.
5. Bloquea muchas de las reformas necesarias y perpetúa prácticas administrativas que obstaculizan y reducen la productividad.
6. Distrae los recursos escasos alejándolos de las reales necesidades públicas y orientándolos hacia intereses privados, en medio de un clima general de suciedad.
7. Contribuye a generar anomia social al estimular acuerdos sociales inapropiados.
8. Mina la confianza general en las instituciones públicas y aliena a las personas.
9. Es disfuncional al proceso de globalización, modernización y a una efectiva gobernanza.
10. Permite que se atrinchere una red político-criminal internacional que en definitiva mina la seguridad global.

Es una carga tan pesada que ya no puede ser ignorada por los líderes públicos de todo el mundo. Desafortunadamente, muchos de ellos justamente llegaron a esa posición utilizando la corrupción sistémica, y muchas de las organizaciones nacionales e internacionales sufren también de corrupción sistémica lo que ha conducido a que muchas personas que forman parte de esas organizaciones estén tan habituados a la situación que ya no tienen conciencia de ella.

Muy pocos son, en realidad, los que se dan cuenta de que esa corrupción sistémica no puede ser detenida como si se tratara de corrupción individual y de que se requieren medidas mucho más drásticas. A ellos les falta voluntad, tiempo, paciencia y experticia como para poder realizar efectivos progresos; incluso algunos se pueden sentir demasiado comprometidos como para cambiar el verdadero sistema que los llevó a la posición de poder que tienen.

Resulta más fácil y reconfortante estar de acuerdo con resoluciones no-vinculantes, con la realización de conferencias en lugares agradables, el financiamiento de estudios eruditos, la distribución de informes muy inteligentes y la aprobación de mociones contra la corrupción; en todo caso, más reconfortante que aprobar reales acciones que pueden implicar o molestar a algunos colegas. Si se sospecha que detrás de la corrupción sistémica está la codicia, el lavado de dinero debiera ser el primer objetivo en esta lucha. Pero, aparte de hablar, poco se ha hecho para frenar el dinero sucio y las sucias manos que lo lavan.

Los remedios para la cura

El actual ruido que hoy se hace en torno a la corrupción indica la existencia de un genuino interés - mayor que el existente anteriormente- en poner atajo a las prácticas corruptas. Afortunadamente, el estado del arte que hoy existe ha mostrado un progreso tal que, al menos los expertos, saben hoy lo que debe hacerse. Ellos aún esperan luz verde para actuar. Sienten que los líderes del mundo no están todavía lo suficientemente comprometidos como para unir sus esfuerzos y dudan de sumergirse a fondo en espera de evidencias más convincentes que demuestren la posibilidad de reducir la corrupción.

Todos necesitan o esperan una acción más poderosa de parte de la sociedad civil para vencer sus escrúpulos. Pero lo cierto es que la ayuda estará rápidamente a mano una vez que ellos den el vamos. Además de la abundante acumulación de asesoría experta en relación con lo que es necesario hacer para erradicar las prácticas corruptas, ha surgido una nueva industria; ella tiene que ver justamente con la educación y la capacitación en la Ética Pública y con la investigación en el tema de las prácticas corruptas. Los gobiernos y las empresas que han tenido problemas se han abierto más a la asesoría y a la investigación en el tema.

No se sienten ya avergonzados de financiar conferencias y reuniones sobre los temas de la corrupción y la ética, y la comunidad internacional se ha hecho eco de esta nueva franqueza; así lo evidencia la aprobación de resoluciones internacionales condenando las malas prácticas, o las

afirmaciones que han hecho los líderes internacionales prometiendo acciones para poner atajo a la amenaza de la corrupción. O el éxito que ha tenido Transparencia Internacional, o el incremento de la asistencia técnica para tratar el tema de la corrupción, o la publicidad que se da a las asambleas contra la corrupción, o el incremento de la preocupación por parte de los líderes del mundo internacional de los negocios por reducir la venalidad y la mala imagen generada por el estallido de demasiados escándalos.

Ya no existe un lugar que esté libre de toda corrupción e incluso las más veneradas instituciones han sido contaminadas por los escándalos. En todas partes, el poderoso abusa de su posición, aunque sólo sea para demostrar que posee ese poder. En todo caso, es necesario poner atajo a la corrupción, en cualquier lugar donde ella exista.

Debiera prestarse atención primordial a aquellas prácticas corruptas que mayor daño hacen; sin embargo, puede resultar más fácil comenzar o concentrar los esfuerzos en prácticas que pueden ser efectivamente detenidas y en cuyos casos resulte más fácil evaluar el éxito. Esto permitiría construir un *momentum* a partir del cual se podría trabajar contra prácticas corruptas que asumen formas más difíciles de atacar.

Es necesario hacer una elección en lo que respecta al énfasis y dónde ponerlo: si se enfatizan las reformas legales y el refuerzo de la ley, si el énfasis se pone en la investigación independiente y en la publicidad comprometedoras, o si se pone en la moralidad personal e integridad individual, en la salvaguarda organizacional, en la educación del público, en el ejemplo del liderazgo, o en las campañas anti-corrupción que se focalizan en objetivos seleccionados previamente; o si se coloca, en definitiva, en una combinación de algunos de estos instrumentos, u otros que existan, con el objetivo de poner atajo a las prácticas corruptas.

Desafortunadamente, una forma de corrupción se conecta probablemente con otras; un pie descansa en el otro. Ayudará sin duda si se logra reducir la tolerancia del público frente a la corrupción, si la gente se vuelve menos pasiva, y se pusiera menos confianza en que los corruptos laven sus propias manos. Las manos sucias no se lavan a sí mismas pero sí contaminan todo lo que tocan.

Así, mientras nos preparamos, el público no debe amilanarse en sus esfuerzos por protestar y actuar contra la corrupción. Todo aquel que esté comprometido tiene que abstenerse de utilizar su posición o su oficina para obtener ventajas personales, debe imponer esa misma disciplina a los demás, y debe remover a los culpables de todas las posiciones que implican confianza pública. Todo ello presupone la libertad de información y de los medios de comunicación para investigar las denuncias de malas prácticas y para exponer la corrupción sin temor ni concesión.

¡Qué lástima! Porque incluso esto pareciera una consigna demasiado grande para muchos países en los cuales mientras esto no suceda, la corrupción continuará representando un serio desafío a la integridad, bienestar y estabilidad necesarios para que nadie sea una víctima de la distorsión del poder y de la gobernanza. Hoy en día, Transparencia Internacional y sus capítulos sobre países proporcionan una alternativa y un conducto.

Mientras los cínicos continúan desdeñando los esfuerzos anti-corrupción, la historia muestra que la corrupción sí puede ser detenida. Muchos países descubrieron por sí mismos que las prácticas corruptas pueden ser manejadas y controladas siempre que para ello se mantenga una vigilancia constante que permita evitar y prevenir el deterioro. Los siguientes factores parecieran ser cruciales en este sentido (Caiden, 2001):

1. Líderes morales y confiables (al igual que sus relaciones más cercanas). Se debe atraer al servicio público personas capaces y virtuosas y se las debe retener sin que las condiciones impliquen un sacrificio personal muy grande. Deben ser seleccionadas, investigadas y monitoreadas cuidadosamente para comprobar que sus manos estén y permanezcan limpias (y también aquellas de sus relaciones más cercanas). Cualquiera que tenga las manos sucias debe ser removido inmediatamente y deben aplicarse sanciones disciplinarias contra cualquiera que tolere actos de corrupción.

2. Regulación social apropiada. Una causa profunda de la corrupción es la existencia de controles sociales que carecen virtualmente de cualquier apoyo real. La aparente conformidad para aceptar los controles sólo se logra a costa de un resentimiento indolente y del hacer causa común para evadirlos. La gobernanza interviene donde no es bienvenida, y tan solo se traduce en evasión y falta de fuerza.

3. Una revisión regular de la ley. Se necesita la derogación de leyes y regulaciones internas que sean contradictorias, anacrónicas y vagas. Los que respetan esas leyes no pueden conducir sus negocios adecuadamente si lo hacen de manera legal. En cada jurisdicción existen probablemente ordenamientos que ya han perdido su utilidad pero permanecen en los libros simplemente porque no existe una revisión regular institucionalizada.

4. Reducir los monopolios. Inevitablemente, y de manera a menudo inconsciente, los monopolios explotan su posición. Cuando no es posible introducir la competencia, esos monopolios deben ser cuidadosamente monitoreados y sujetos a controles transparentes y a una absoluta rendición de cuentas, de manera que se pueda asegurar que sus acciones sean legales, morales, productivas, sensibles y efectivas.

5. Gobernanza democrática abierta. Claramente, las autocracias tienen una mayor propensión a la corrupción. Se deben realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar un gobierno que funcione a plena luz del día, cosa difícil de obtener en cualquier organización privada o pública que haya estado exenta, aunque sea por buenas razones, de normas, procedimientos y controles democráticos. Por lo menos, en estos casos, se deben otorgar compensaciones y rectificaciones cuando ocurre un acto ilícito.

6. Profesionalismo. El actuar amateur tiene su lugar en una gobernanza democrática, pero en una administración democrática se requiere de profesionales que adhieran a la ética y estándares de conducta profesional, eviten el daño, se mantengan al día en lo que respecta al estado del arte y sean celosos de su reputación; sólo así se puede asegurar un desempeño competente, disciplina y una auto-política confiable.

7. Competencia. Allí donde exista la incompetencia, surgirá la corrupción. Sistema, orden y regularidad son elementos esenciales para la detección de abusos. Una administración competente es, en sí misma, el mejor obstáculo a la corrupción en la medida que permite detectar rápidamente las irregularidades e impedir que éstas lleguen a transformarse en una rutina.

8. Integridad personal. Cuando ya todo se ha dicho y hecho, no existe en realidad sustituto para la integridad individual y para la voluntad de no comprometerse con la corrupción. Las personas que distinguen perfectamente el bien del mal raramente se alejan de las normas y prefieren evitar cualquier participación en actos ilícitos. La educación ética es imperativa y nunca debe darse por garantizada.

Ninguna de estas medidas es fácil de trasladar a condiciones específicas. Probablemente Robert Klitgaard (1988), al proporcionar un marco de referencia general para los esfuerzos anti-corrupción, ha estado más cerca de lograrlo que estas líneas; dicho marco resulta más específico y práctico, incluyendo los beneficios que puede proporcionar la corrupción, friendo así el “pez gordo” en público. Él también enfatizó la necesidad de atacar aquellas culturas de responsabilidad pública que sean débiles, fomentar el *ethos* democrático, fortalecer el llamado al servicio público, mejorar la capacidad de construir e inculcar una cultura de responsabilidad y transparencia públicas.

Entonces, ¿qué es lo peculiar en América Latina?

Todas las referencias al trabajo de Robert Klitgaard, y a otros autores que son bien conocidos por sus estudios sobre la corrupción en América Latina y en otros lados, revelan diferencias en cuanto a la manera de enfocar el tema global de la corrupción, incluso entre los expertos del tema.

Robert Klitgaard (1988, 1998) es primariamente un economista del desarrollo, mientras que Caiden (1977) tiene antecedentes en la gobernanza. Muchos economistas evitan hablar de estándares morales. Tienen mayor simpatía por temas como la liberalización, privatización y los negocios,

mientras que muchos expertos en la gobernanza sí rescatan el tema ético y sienten mayor simpatía con los valores comunitarios, las iniciativas gubernamentales y la administración pública (como opuesta a la de los negocios).

Los economistas del desarrollo reconocen que, desde su punto de vista, la corrupción constituye una forma errada de promover el desarrollo económico, destacando el “empresarialismo” en tanto último recurso para evitar los costos no-económicos (sociales) del desarrollo a través de la corrupción. Es decir, un grupo tiende a centrarse en los costos ocultos de la corrupción mientras que el otro grupo se preocupa más de sus consecuencias societales a largo plazo.

Mientras los economistas pueden haber tenido una virtual influencia avasalladora sobre las organizaciones internacionales y los gobiernos conservadores, los expertos en la gobernanza han ido ganando una influencia creciente, y pueden haber ganado la mejor mano en los últimos años, en lo que respecta a la postura pública; los economistas mantienen aún su fuerza detrás de la escena.

América Latina es actualmente uno de los principales campos de batalla en el cual se da esta lucha ideológica. Todas las generalidades que se plantean en el análisis que se hace a continuación tienen validez en América Latina, como la tienen en cualquier parte del mundo. En tanto región, América Latina no es tan limpia como los países escandinavos y algunos de la Commonwealth (Canadá y Australia), pero tampoco es tan sucia como lo son algunos lugares caóticos y sin ley que existen en el África Sub-Sahariana y en Asia Central.

Pero tampoco nadie podría negar que América Latina tiene sus grandes manchas, tales como el lavado de dinero en el Caribe, el cultivo y tráfico de drogas en los Andes, el crimen organizado en América Central, las irregularidades financieras en Brasil, la ausencia de ley en Haití, y así sucesivamente. Ninguna de estas manchas está oculta y todas han sido y siguen siendo tema de investigaciones y condenas internacionales. Y son causa de preocupación mundial, pero no de una intervención norteamericana. Ciertamente es que uno podría también detectar manchas en cada uno de los países de la región en particular. Pero es necesario no perder la perspectiva.

Lo concreto es que la corrupción en América Latina es un peso que cargamos sobre nuestras espaldas; lo es tanto para quienes tienen que vivir a diario con él como para los que, no perteneciendo a la región, temen por la serie de consecuencias que la corrupción tiene bajo múltiples formas: altos precios para las importaciones, malas inversiones y probablemente inseguras, trabajo de mala calidad, productos peligrosos, ganancias injustas destinadas a criminales y truhanes, perpetuación de la esclavitud y otros atentados a los derechos humanos básicos, injusticia social grave, pobreza abyecta, discriminación, inestabilidad, violencia, en fin, una serie de cosas que no se toleran en otras partes del mundo.

En tanto quienes no viven en la región pueden abstraerse de esta situación, los que viven con la corrupción no pueden. La dificultad es que quienes la viven llegan a acostumbrarse tanto con ella, y la socializan de tal forma, que dejan de verla por lo que en realidad es y dejan de estar conscientes del daño que le hace a la sociedad en que viven. Y es justamente en este aspecto donde los que no viven allí tienen ventajas, pero es poco lo que pueden hacer. Sólo quienes viven allí, los ciudadanos latinoamericanos, pueden emprender acciones efectivas para terminar con las prácticas corruptas que infectan sus vidas. Lo menos que pueden hacer es reducir la corrupción, erradicarla de aquellas actividades realmente importantes y reducirla a aquellas actividades menores cuyas consecuencias son menos dañinas; y asegurarse de que la contaminación no se expanda más lejos.

Una cosa es cierta: la indiferencia y la inactividad sólo fortalecen a la corrupción y a los corruptos. A menos que quienes la viven se levanten y demuestren que el problema les preocupa y que se harán cargo de él, los que están fuera, por muy interesados y bien intencionados que sean al respecto, no serán más que observadores poco efectivos.

Los latinoamericanos conocen su propia situación mejor que nadie. Tienen toda la información que les hace falta. Están ahora en condiciones de hacer llamados a la comunidad internacional para

solicitar asistencia. Pero el verdadero trabajo debe hacerse en casa. Todos los buenos deseos de los que viven afuera son para que los activistas no se adormezcan a causa de varios mitos populares como los que se enumeran a continuación.

Primero. *La corrupción en Latinoamérica y el Caribe es diferente de aquella que existe en otras partes del mundo, y es tan peculiar que todas las medidas contra este mal que se han tomado en otros lugares no tienen aplicación aquí.* Por supuesto que sí la tienen, aunque requieran algunas modificaciones, adaptaciones a las circunstancias locales y reajustes. Ciertamente, no pueden aplicarse sin la necesaria previsión y adaptación; no pueden tomarse tal cual fueron concebidas y simplemente aplicarlas. Ese es el verdadero trabajo de los reformadores, hacer ese trabajo en casa y efectuar un monitoreo y reajuste permanente del avance del proceso anti-corrupción. No hay un lugar que sea igual a otro, pero en el caso de la corrupción hay un mayor grado de universalidad de lo que se supone a menudo. Aquellos que pretenden lo contrario deben reclamar mucho; probablemente estén demasiado abrumados para hacer lo que en realidad deben hacer.

Segundo. *Los países subdesarrollados pobres son más vulnerables a la corrupción que los países desarrollados ricos.* Indudablemente, la escasez de recursos es un factor importante en lo que a perpetuar la corrupción se refiere. Pero algunos de los países más desarrollados del mundo tienen una corrupción muy expandida mientras que algunos muy pobres no la tienen. En los países ricos se presentan más oportunidades para la corrupción y los que realizan los actos ilícitos son ingeniosos para detectar maneras de explotar a los demás. La escasez debe hacer posible que la renta “económica” florezca, especialmente en lo que se refiere al ahorro de bienes y servicios públicos. De esa manera, incrementando su suministro, disponibilidad y acceso se estaría dando una lección para combatir la propensión a una conducta corrupta.

Tercero. *Los países con un sector público más extendido son más propensos a la corrupción que aquellos países con un sector público reducido.* El supuesto, aquí, es que la corrupción en el sector público es mucho peor que en el sector privado. Esto precisamente no está probado. El sector privado oculta mejor la corrupción, y su extensión quizás no es tan evidente como lo es en el sector público, ya que en éste la corrupción tiende a ser exagerada, sacada de contexto y generalizada. Los privados odian el escándalo; indudablemente, no les conviene nada que los haga ver mal o que asuste a sus clientes, abastecedores, asociados y potenciales empleados. Ellos intentan apaciguar las cosas y descabezar a los posibles denunciadores. Las organizaciones públicas, trabajando en una atmósfera más transparente, no son tan afortunadas y son vulnerables a la publicidad indeseable; constituyen una buena presa para quienes se oponen al gobierno. En cualquier caso, en el mundo contemporáneo de la gobernanza, los dos sectores ya no pueden separarse y sus comportamientos ya no pueden ser muy diferentes. La corrupción pública y la privada encajan muy bien; caminan juntas; una explota a la otra. El tamaño y la naturaleza del propietario parecieran tener muy poco que ver con la presencia o ausencia de corrupción.

Cuarto. *Las democracias liberales tienen menos probabilidades de ser presas de la corrupción que los regímenes autocráticos patrimoniales.* Quizás en este mito haya más verdad de la que hay en los otros en la medida que los regímenes autocráticos tienden a ser opresivos y a no respetar los derechos humanos fundamentales. Pero las democracias no son exactamente puras y limpias. En ellas, la corrupción de disfraza de mil maneras, quizás no tan obvias ni evidentes. Un revestimiento de civilidad puede ser una de las pocas diferencias en la conducción de los negocios públicos, pero las víctimas de la corrupción experimentan la misma sensación de indefensión, la misma alienación, la misma impotencia, la misma frustración y la misma rabia que aquellos que han sido víctimas de un engaño o maltrato sin que se les haya dado una real reparación. Nadie “allá arriba” parece preocuparse, aun cuando los escuchen. Pero uno espera que en una democracia haya límites a lo mal que uno puede ser tratado o abusado, algo que no existe en un régimen autoritario.

Quinto. *Las privatizaciones probablemente reduzcan la extensión de la corrupción oficial.* Si se introduce la competencia, es probable que ello ocurra. Pero sucede que buena parte de las así llamadas

privatizaciones se hacen sobre monopolios naturales, de manera que el control público se transfiere al privado sin las debidas salvaguardas públicas contra el abuso, sin transparencia, sin rendición de cuentas, sin preocuparse por la verdad, el interés y la responsabilidad públicas. El paternalismo estatal tiene sus desventajas: las prebendas, el nepotismo, el particularismo y el clientelismo son algunas de ellas. Pero, ¿son estas desventajas mayores de las que encontramos normalmente en el sector privado o en el patrimonialismo privado cuando existe una concentración tan grande de la propiedad de la tierra, del capital, de los negocios, de la educación superior, del poder político, de la autoridad religiosa y del privilegio aristocrático?

No cabe duda de que existen otros mitos sobre la corrupción en América Latina y el Caribe que resultan engañosos y ello por la simple razón de que la corrupción es multifacética y ambos, tanto los corruptos como sus víctimas, dan su propia interpretación acerca del por qué dichas prácticas prevalecen, quiénes son beneficiados con ellas y cuán difícil resulta erradicarlas.

Cuando las personas se sienten derrotadas en esta lucha sólo se limitan a levantar las manos y pregonar que la corrupción es -y siempre será- parte de la imperfecta naturaleza humana y que, por ello, siempre será una plaga de la humanidad. Su contención será siempre sólo temporal para volver a aparecer más temprano o más tarde, bajo una u otra forma. Ellos afirman que la voluntad real de atajar la corrupción es débil, porque está asfixiada por la gruesa capa del secreto, por la indiferencia y la indecisión. En demasiados países de la región, la corrupción se conduce abierta y desvergonzadamente, y en realidad son pocos los que se ven realmente perturbados por ella. Así son las cosas y probablemente siempre lo serán. La corrupción es algo innato. Dada esta situación, es mejor dejar que estas prácticas marchen por su cuenta y que nosotros concentremos nuestros esfuerzos en materias más importantes. Agitar las cosas puede resultar más dañino dada la venganza que pueden ejercer los corruptos y quienes los apoyan, los que, además, generalmente están en posición de castigar a quienes intenten siquiera interferir con ellos.

Sin embargo, en América Latina -y en otros lados- siempre existen activistas que intentan suerte en lo que respecta a la lucha contra la corrupción. Aun cuando están conscientes que permanentemente penderá una amenaza sobre sus cuellos y que quizás descubran, demasiado tarde, que probablemente los dejarán fuera de juego antes de que logren alcanzar sus objetivos.

No son para nada temerarios. Son sinceros, están comprometidos y esperan realmente que se pueda luchar contra los corruptos. Están plenamente conscientes de los sacrificios que deberán enfrentar y saben de las tragedias que ocurren cuando esa lucha se da. Desgraciadamente, sus mártires son olvidados muy pronto. Pero también tienen sus propios héroes que logran éxitos más allá de lo que pudieron soñar. Quizás ni siquiera sean conocidos por el gran público, que permanece ignorante de la contribución que ellos hacen para limpiar el negocio público.

Esos héroes existen en cada país latinoamericano y del Caribe y constituyen una fuente de inspiración para la generación que viene. Desgraciadamente, aún no son suficientes como para poder revertir la situación; pero la presión externa, sumada a la interna, que exija de una manera persistente y creciente terminar de raíz con el problema, puede cambiar pronto las cosas.

Líneas finales

Como se ha enfatizado en otros trabajos (Caiden, 2001: 451), la corrupción constituye una particular forma viral de la buropatología. Una vez que penetra la corriente de cualquier sistema, se expande rápidamente. Si el virus no es tratado, con el tiempo dañará la efectividad del área infectada. Incluso si es tratado de manera rápida y a tiempo, no existe ninguna garantía de que eso signifique eliminarlo para siempre. Las actuales estrategias se limitan a intentar contenerlo y minimizarlo, pero no apuntan a erradicarlo. Las personas a las cuales les sobra ingenio van siempre un paso adelante y eso continuará siendo así mientras les falte a los individuos la integridad personal.

Bibliografía

- Caiden, G. E. (1977), *Police Revitalization*, Lexington, Lexington Books.
- _____ (1992), “Public Disillusion and Organizational Self-Policing”, paper presented at the “Fifth International Anti-Corruption Conference”, Foundation for Society and Police, Amsterdam, March 8-12.
- _____ (2001), “Dealing with Administrative Corruption”, en *Handbook of Administrative Ethics*, T. L. Cooper (ed.), New York, Marcel Dekker, 2nd ed., pp. 429-455.
- _____ (2002), “Enron, Accountancy, and Professional Ethics”, en *Public Integrity*, Vol. 4 N° 4, Fall, pp. 321-332.
- _____ y Caiden, N. J. (1977), “Administrative Corruption”, en *Public Administration Review*, Vol. 37 N° 3, Oxford, May-June, pp. 301-309.
- _____; Dwivedi, O. P.; y Jabbra, J. (eds.) (2001), *Where Corruption Lives*, Bloomfield, Kumarian Press.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas (2001), *Gestión y Política Pública*, Vol. 10 N° 2, México (revista completa).
- Coronel, S. S. (ed.) (1998), *Pork and Other Perks: Corruption and Governance in the Philippines*, Metro Manila, Philippine Center for Investigative Journalism.
- Chapman, R. A. (ed.) (2000), *Ethics in Public Service for the New Millennium*, Aldershot, Ashgate Publishing.
- Gray, C. W. y Kaufman, D. (1998), “Corruption and Development”, en *Finance and Development*, Vol. 35 N° 1, Washington, pp. 7-10.
- Heidenheimer, A. y Johnston, M. (eds.) (2001), *Political Corruption*, New Brunswick, Transaction Publishers, 3rd ed.
- Hellman, J. y Kaufman, D. (2001), “Confronting the Challenge of State Capture in Transition Economies”, en *Finance and Development*, Vol. 38 N° 3, Washington, September, pp. 31-35.
- Inspectors General of the United States (2001), *The Journal of Public Inquiry*, Fall-Winter (whole issue: “The War on Corruption”).
- Kang, D. C. (2002), *Crony Capitalism*, Cambridge, University Press.
- Klitgaard, R. (1988), *Controlling Corruption*, Berkeley, University of California Press.
- _____ (1998), “International Cooperation against Corruption”, en *Finance and Development*, Vol. 35 N° 1, Washington, pp. 3-6.
- Langseth, P. (1998), *Building Integrity: What Is to Be Done?*, Washington, World Bank. Economic Development Institute.
- Mitra, C. (1998), *The Corrupt Society: the Criminalization of India from Independence to the 1990s*, New Delhi, Penguin Books India.
- Maor, M. (2004), “Feeling the Heat?: Anti-Corruption Agencies in Comparative Perspective”, en *Governance*, Vol. 17 N° 1, Oxford (forthcoming).
- Mauro, P. (1998), “Corruption: Causes, Consequences, and Agenda for Further Research”, en *Finance and Development*, Vol. 35 N° 1, Washington, pp. 11-14.
- Noonan, J. T. (1984), *Bribes*, New York, Macmillan.
- PNUD (1998), *Corruption and Integrity Improvement Initiatives in Developing Countries*, New York, PNUD; OCDE. Development Centre.
- _____ (1999), *Fighting Corruption to Improve Governance*, New York, PNUD.
- Qhah, J. S. T. (2001), “Globalization and Corruption Control in Asian Countries”, en *Public Management Review*, Vol. 3 N° 4, London, pp. 453-470.
- _____ (2003), *Curbing Corruption in Asian Countries: a Comparative Analysis*, Singapore, Times Media Academic Publishing.
- Rose-Ackerman, S. (1999), *Corruption and Government: Causes, Consequences and Reform*,

Cambridge, University Press.

Siddiqui, T. A. (2001), *Towards Good Governance*, Oxford, Oxford University Press.

Transparency International (1993), *Annual Reports*, Berlin, Transparency International.

United States Agency for International Development (1999), *A Handbook on Fighting Corruption*, Washington, Center for Democracy and Governance.

Van Buitenen, P. (1999), *Blowing the Whistle: One Man's Fight against Fraud in the European Commission*, London, Politico's Publishing.

Volkov, V. (2002), *Violent Entrepreneurs: the Use of Force in the Making of Russian Capitalism*, Ithaca, Cornell University Press.